

INFORME DE COMISARIO

Cuenca Marzo 31 del Año 2017

EMPRESA: COTRAPECO S. A.

RUC: 0190368718001

DIRECCIÓN: Tabaré s/n y Martín Fierro

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisaria, y en estricto cumplimiento a las Leyes y Reglamentos que emanan de la Superintendencia de Compañías presente el Informe Económico del año 2016.

1.- En examen realizado pude constatar que los señores administradores han cumplido con las labores a ellos encomendadas tanto en el aspecto administrativo, contable, y financiero.

2.- Los libros, y registros contables, su preparación y presentación así como sus estados financieros se manejaron de acuerdo a normas internacionales de información financiera. Los administradores de la empresa, son los directos responsables de dicho cumplimiento, así como de la custodia de los mismos.

3.- El presente año fue también crítico en lo referente a la economía nacional, por lo que esto afectó los ingresos de la compañía, hay una disminución de los ingresos por lo que fue necesario realizar ajustes en los gastos a fin de obtener una modesta utilidad.

Del análisis de ingresos y gastos estos no presentan novedad, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a pesar de ser rubros pequeños se encuentran plenamente justificados. En lo referente a los cumplimientos tributarios estos se vieron afectados por la imposibilidad de cumplirlos oportunamente pero de a poco se fueron superando.

4.- Los balances y estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, se lo realizó en apego a las normas y prácticas de contabilidad dictadas por la Súper Intendencia de Compañías.

5.-En mi desempeño, los directivos estaban prestos a entregar e informar cualquier duda, la documentación fue proporcionada en forma completa y correcta no existió novedades de fondo sobre los procedimientos y de control interno y de manejo financiero de la empresa. Considero que la administración cumple con el trabajo a ellos encomendados.

Salvo error hubo misión, considero equilibrados los resultados de la contabilidad.

ATENTAMENTE


Etc. María E. Calle C.

COMISARIA